

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 09 (NUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEOMOCRÁTICA; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** ÚNICO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA", ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DE SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; **6.-** CLAUSURA. - - - - -

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 (NUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE); A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES; LUEGO COMENTÓ QUE EL MOTIVO PARA REUNIR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL DÍA DE LA FECHA, ERA EL DE ATENDER "COMO ASUNTO ÚNICO, LA RESOLUCIÓN QUE PROYECTA EL CESE DE LA PARTICIPACIÓN DE LA

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, EN VIRTUD DE QUE YA LO HEMOS CONOCIDO TODOS, ES PÚBLICO, AL NO HABER OBTENIDO EL UMBRAL REQUERIDO PARA CONSERVAR SU REGISTRO A NIVEL NACIONAL, LO HA PERDIDO, TENEMOS QUE HACERLO DE ESTA MANERA, PORQUE SI RECUERDAN COMENTAMOS EN UNA SESIÓN PREVIA QUE ESTÁ DÁNDOSE CURSO A UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO Y REQUERIMOS DARLE CERTEZA AL PROCEDIMIENTO, PARA PODER CONCURRIR, A SU VEZ, ANTE EL SÍNDICO QUE SE HA DESIGNADO EN EL IFE, SOBRE LAS DEUDAS QUE GENERÓ EL PARTIDO A NIVEL LOCAL”; ENSEGUIDA SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA. POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO Y C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, REPECTIVAMENTE). - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN SUS INTEGRANTES REGISTRAR; DESPUÉS, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL MISMO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ASUNTO ÚNICO DE ESTA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTÓ NÚMERO CINCO Y ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA ESTA SESIÓN, ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA”, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DE SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA A DESAHOGAR EL ASUNTO DE REFERENCIA.

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA SE LES ANEXÓ EL PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EL INSTITUTO FEDERAL

ELECTORAL, EN FECHA 03 (TRES) DE SEPTIEMBRE, NOS REMITIÓ UN OFICIO EN EL CUAL NOS COMUNICA LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA PERDIDA DEL REGISTRO DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, EN VIRTUD DE NO HABER ALCANZADO EL PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO, QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL 05 (CINCO) DE JULIO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), EN VIRTUD DE ELLO ES QUE EL PARTIDO, COMO LO DISPONE EL COFIPE Y LA LEGISLACIÓN LOCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 (TREINTA Y DOS) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, YA NO CUMPLIRÍA UNO DE LOS REQUISITOS, QUE ES MANTENER LA VIGENCIA DE SU REGISTRO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA PERDERÍA TODOS SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, TANTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO ANTE LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, EN VIRTUD DE ELLO ES QUE SE LES ESTÁ PROPONIENDO ESTE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN, POR SER UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE ESTE INSTITUTO Y ADEMÁS ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO QUE TRANSCURRE Y LA AUTORIZACIÓN QUE SE DA A LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA OCURRIR AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO, PARA RECUPERAR MONTOS DE MULTAS QUE SE LE APLICARON AL PARTIDO DURANTE LOS EJERCICIOS 2007 (DOS MIL SIETE) Y 2008 (DOS MIL OCHO), TANTO POR INFORMES ANUALES, COMO DE CAMPAÑA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: “ES CLARO QUE VAMOS A PROCEDER COMO CONSECUENCIA DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, ANTE ESTA AUTORIDAD SE REGISTRÓ FORMALMENTE EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA LOCALMENTE, COMO LO PREVÉ LA LEY, PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES LOCALES A NIVEL DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, SE ACREDITÓ CON NOSOTROS EL PARTIDO, SUFRIÓ TRANSFORMACIÓN EN SU NOMEN EN TRES OCASIONES, AQUÍ ACORDAMOS LA INCORPORACIÓN DE ESTOS CAMBIOS, SI LO RECUERDAN, HOY DÍA NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE LA NORMA PERMITE A LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO, Y ES POR LO QUE SE ESTÁ PROYECTANDO ESTE ACUERDO QUE TIENEN USTEDES A LA MANO”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA PARTICIPAR, CON RESPECTO A ESTE ASUNTO; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. ---

----- EL CONSEJERO ELECTORAL APUNTÓ: “AQUÍ ES IMPORTANTE, MÁS ALLÁ DE LA REUNIÓN QUE HOY NOS ASISTE ANTE EL CONSEJO, Y ANTE LA SITUACIÓN QUE EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, EN EL PROCESO PASADO NO LLEGÓ A CUMPLIR CON LO QUE ES LA LEY, NOS PERMITE HACER ALGUNAS REFLEXIONES EN ESTE SENTIDO, PORQUE MÁS ALLÁ DE QUE ESTE PARTIDO TUVO LA OPCIÓN Y LA OPORTUNIDAD DE CONTRIBUIR A TRAVÉS DE UN PROYECTO,

CONVENCIDOS QUIENES LO INTEGRARON A BUSCAR ÁMBITOS DEMOCRÁTICOS Y A BUSCAR ESPACIOS HACIA LA SOCIEDAD, Y COMPROMETIDOS ELLOS, EN EL SENTIDO DE QUE ES EL MECANISMO LEGAL DONDE SE PUEDE HACER, NO VERLO COMO UNA SITUACIÓN EN QUE SE ACABA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, NI LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES LOS INTEGRAN, EN ESE SENTIDO CREO QUE INVITARÍAMOS A LOS PROPIOS MIEMBROS, AL PROPIO PARTIDO Y A LAS FUERZAS QUE, EN SU MOMENTO, PUSIERON EL INTERÉS Y TUVIERON EL DESEO, Y EL OBJETIVO CLARO DE CONTRIBUIR A QUE ESTE PARTIDO LLEGARA A CRECER, LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN NO SE ACABA EN ESTA SITUACIÓN, QUE HOY LA SOCIEDAD RINDE CUENTAS A ESTE PARTIDO, INVITARLOS COMO INSTITUTO, COMO CONSEJEROS Y COMO MIEMBROS DE ESTE CONSEJO A QUE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA FORMA PARTE DE UNA DINÁMICA POLÍTICA Y AL PARTICIPAR CON UNA DINÁMICA POLÍTICA NOS PERMITE, TAMBIÉN, CALIFICAR LA SOCIEDAD, QUE ES EN UN PUNTO QUE DEBEMOS DE TENER BIEN CLARO, PERO QUE ESA CALIFICACIÓN, COMO OPCIÓN DE OPORTUNIDADES, NO NOS LIMITA, NI NOS SEPULTA EN SEGUIR PARTICIPANDO, CREO QUE ES UN EJERCICIO QUE HOY SE DA EN EL CONSEJO, PERO QUE ESTE EJERCICIO MÁS ALLÁ DE SER UNA REUNIÓN DONDE SE DICTAMINA A TRAVÉS DEL IFE Y DE TODO EL PROCESO QUE SE ANTECEDE, HACER UNA INVITACIÓN A ESTE PARTIDO Y EXTENDER INVITACIÓN A ESTOS MIEMBROS, DE QUE LAS OPCIONES DE PARTICIPAR ESTÁN ABIERTAS, DE QUE EN LA REFLEXIÓN DE QUÉ ES LO QUE PASÓ SERÁ IMPORTANTE TOMARLO EN CUENTA Y CREO QUE ESTA SITUACIÓN QUE HOY TIENEN VA A PERMITIR QUE SIGAN LUCHANDO, QUE SIGAN VIENDO LA OPCIÓN DE UNA SITUACIÓN A TRAVÉS DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y QUE ELLOS EN SU DEVENIR POLÍTICO, INTERÉS PERSONAL DE FORMAR O AGRUPAR O INTEGRAR, A LA SOCIEDAD EN BENEFICIO DE ESPACIOS Y DEMOCRACIA, SERÍA IMPORTANTE NO DEJARLO EN LETRA MUERTA, CREO QUE ESO ES UNA REFLEXIÓN QUE PODRÍAMOS DECIR A TRAVÉS DEL CONSEJO Y QUE EN HORA BUENA NO SEA LA ÚLTIMA, NI LA PRIMERA VEZ QUE ESTEMOS AQUÍ, SINO UNA INVITACIÓN EN PRÓXIMOS A ESTAR CONTRIBUYENDO A ESTA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, ES CUANTO PRESIDENTA". -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA MENCIONAR ALGO SOBRE EL ASUNTO EN MENCIÓN; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBEN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ESTABA REVISANDO LA LEY ELECTORAL LOCAL, EN CONCRETO EL ARTÍCULO 32 (TREINTA Y DOS), QUE ES EN EL QUE SE FUNDAMENTA EL ACUERDO PRIMERO DE ESTE PROYECTO, Y ESTABA VIENDO QUE LA ÚLTIMA PARTE DE ESTE ARTÍCULO HABLA, SOLAMENTE, DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, SERÁ NORMADA POR LA DISPOSICIÓN DE LA PRESENTE LEY, Y EN EL CUERPO EN GENERAL DE LA PROPIA LEY ELECTORAL OBSERVO QUE ÚNICAMENTE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS EN ELECCIONES LOCALES, A LO CUAL REQUIEREN PRESENTAR UNA SERIE DE REQUISITOS, PERO EN CONCRETO NO UBICO O TENDRÁ QUE SER POR ANALOGÍA, O POR DEDUCCIÓN, ALGÚN ARTÍCULO QUE CONCRETAMENTE SE APLIQUE AL CASO DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO, ES CUANTO”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN ACLARÓ: “SI ME PERMITE, EL ARTÍCULO 31 (TREINTA Y UNO) DE LA PROPIA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS NACIONALES Y ESTATALES QUE CUENTEN CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL O ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y POR LO TANTO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR YA CON EL REQUISITO DE CONTAR CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES QUE PIERDE SU ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO LOCAL”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN ARGUMENTÓ: “SÍ, POR SUPUESTO, SOLAMENTE A EFECTOS DE LA REDACCIÓN, YA QUE NO ES APLICABLE DIRECTAMENTE EL ARTÍCULO 32 (TREINTA Y DOS) ÚLTIMA PARTE, TENDRÍA QUE HABER UNA REDACCIÓN DONDE DIJERA LO QUE COMENTÓ EL SECRETARIO, EN ESE SENTIDO, EN VIRTUD DE QUE PIERDE EL REGISTRO A NIVEL NACIONAL SE APLICA EL ARTÍCULO 31 (TREINTA Y UNO) Y 32 (TREINTA Y DOS), EL ANEXO SOLAMENTE HABLA DEL ARTÍCULO 31 (TREINTA Y UNO) EN EL ACUERDO PRIMERO”. -----

----- ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL AGREGÓ “SÍ, EL CUERPO DEL ACUERDO SE BASA, TAMBIÉN, EN EL ARTÍCULO 31 (TREINTA Y UNO) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SI USTED OBSERVA DICE, CITO TEXTUALMENTE: ‘EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES DE HECHO Y DE DERECHO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 (CUARENTA Y UNO), FRACCIONES I (PRIMERA) Y II (SEGUNDA), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 (TREINTA Y SEIS), FRACCIÓN IV (CUARTA), DE LA PARTICULAR DEL ESTADO, 101 (CIENTO UNO), PÁRRAFO PRIMERO, INCISO D, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 2 (DOS), 31 (TREINTA Y UNO), 32 (TREINTA Y DOS), 86 (OCHENTA Y SEIS) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTE CONSEJO GENERAL ACUERDA’. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ UNA VEZ MÁS EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN INSISTIÓ QUE “EFECTIVAMENTE VIENE EN EL CUERPO DEL PRESENTE, SOLAMENTE EN EL ACUERDO PRIMERO YO SUGIERO QUE SE INCLUYA A PARTE DEL ARTÍCULO 32 (TREINTA Y DOS), ÚLTIMA PARTE, EL ARTÍCULO 31 (TREINTA Y UNO), POR CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABONÓ AL ASUNTO EN CONCRETO: “ES CUESTIÓN DE ESTILO, TAL VEZ, PERO LO QUE ABUNDA NO DAÑA, LO INCORPORAMOS CON MUCHO GUSTO” Y

POSTERIORMENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ “SUMARNOS, POR PARTE DE ESTE CONSEJO, A LAS PALABRAS DEL CONSEJERO SALGADO, EN ALGUNA OCASIÓN COMENTAMOS AQUÍ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, QUE NOS DA GUSTO, COMO CONSEJEROS, COMO CONSEJO, QUE ESTÉN HASTA EL FINAL AQUÍ CON NOSOTROS, PUDIERAN, EN UN MOMENTO DADO, CUANDO SE SACARON LOS NÚMEROS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A LO MEJOR HABER TIRADO LA TOALLA, O NO HABER VENIDO, NO ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, SIN EMBARGO, HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA HA PARTICIPADO CON NOSOTROS COMO SI NO HUBIERA PASADO NADA A PESAR DE QUE ELLOS, LOS NÚMEROS NO MIENTEN, PERO TAMBIÉN SE NOTA QUE ES UN TRABAJO DE ARRAIGO, COMO QUIERA QUE SEA NOSOTROS NO REGISTRAMOS A LOS PARTIDOS NACIONALES, MÁS BIEN SE ACREDITAN CON NOSOTROS DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS QUE EMITE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO LA PARTICIPACIÓN AQUÍ CON NOSOTROS, EN EL ESTADO, SIEMPRE HA SIDO DE LA MISMA MANERA, UNA FELICITACIÓN NUEVAMENTE AL REPRESENTANTE, ES UNA LÁSTIMA QUE YA NO CONTINÚE CON NOSOTROS, PERO POR PARTE DE ESTE CONSEJO NOS DIMOS CUENTA DE QUE SU PARTICIPACIÓN HA SIDO IGUAL AUNQUE YA HAYAN SABIDO QUE DESGRACIADAMENTE IBA A TENER QUE LLEGAR ESTE MOMENTO, ES CUANTO”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN EN ATENCIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA AGREGÓ EN EL ACUERDO PRIMERO DEL PROYECTO EN CITA “POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 Y 32, ÚLTIMA PARTE, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO”. -----

----- A CONTINUACIÓN, Y TRAS CONFIRMAR QUE EL APUNTE ANTERIOR COLMABA LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS Y UNA DISCULPA ANTICIPADA POR MI TARDANZA, UN ASUNTO ME ENTRETUVO, YO CREO QUE EL TEMA DE HOY ES MUY SIMPLE, MUY SENCILLO, MUY DE FORMALIDADES, POR PARTE DEL INSTITUTO, DE QUIENES LO CONFORMAN Y CONFORMAMOS, NUNCA ES BUENO FESTINAR LA PÉRDIDA DE UN REGISTRO, NUNCA ES BUENO REGOCIJARSE PORQUE UN ADVERSARIO POLÍTICO MÁS SE SALGA DE LA ARENA POLÍTICA, SINO QUE ES MEJOR QUE SE ENRIQUEZCA Y SE AMPLIEN LOS CAUCES DEMOCRÁTICOS Y DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS INTEGRADOS, CONFORMADOS, DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O ASOCIACIONES POLÍTICAS, O PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, ¿QUÉ SÉ YO?, PORQUE ESO, REITERO,

ENRIQUECE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE UN PAÍS Y NUESTRA ENTIDAD NO HA SIDO EXCEPCIÓN, YO AQUÍ HE DICHO, EN OCASIONES ANTERIORES, QUE NOSOTROS SOMOS UNA ENTIDAD DE AVANZADA, DESDE QUE SE PROMULGÓ NUESTRA CONSTITUCIÓN SE ESTABLECIÓ EL CRITERIO DE QUE SE CONTUVIERA DENTRO DE ELLA LA PRESENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, AL TIEMPO HA HABIDO REFORMAS VARIADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y SE HAN ESTABLECIDO NUEVOS CRITERIOS, PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN LO PARTICULAR Y HACIENDO ECO DE LO QUE EXPRESABAN TANTO EL CONSEJERO SALGADO, COMO EL LIC. LÓPEZ, CIERTAMENTE QUE, COMO SE JUSTIFICA EN EL DICTAMEN, NO HAY MÁS QUE UN CUMPLIMIENTO DE RIGOR CON LA LEY Y DE LO QUE DE ELLA EMANA, DE ACUERDO CON LOS REGISTROS NACIONALES QUE HAN SIDO PERDIDOS Y COMO CONSECUENCIA, PARA SU PARTICIPACIÓN LOCAL, SIN EMBARGO, YO QUIERO RECONOCER AQUÍ EL ESFUERZO PERMANENTE DE LA PARTICIPACIÓN DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, PORQUE AQUÍ COMO DICE EL VIEJO ADAGIO, MOSTRÓ PRESENCIA, PRUDENCIA Y PACIENCIA, EN TODOS SENTIDOS Y TUVO UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN, ENRIQUECIÓ CON SUS OPINIONES, MUCHAS VECES, EL DEBATE POLÍTICO, EN OTRAS APUNTÓ PROPUESTAS, PARA PODER ENGLOBAL MEJORES RESULTADOS DE LOS ACUERDOS DE ESTE PROPIO INSTITUTO, Y CREO YO QUE TODOS QUIENES SOMOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ LE HEMOS OTORGADO, Y HEMOS OBTENIDO DE PARTE DE ÉL TAMBIÉN, EL AFECTO, LA CONSIDERACIÓN Y EL RESPETO QUE TODOS NOS MERECEMOS, POR MI PARTE Y POR PARTE DE MI PARTIDO, ENHORABUENA PORQUE ES UNA PRUEBA MÁS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A NIVEL NACIONAL, EN DONDE NO SE ALCANZAN RESULTADOS QUERIDOS, PERO A LO MEJOR RESURGEN DE OTRA MANERA O AQUÍ A NIVEL LOCAL TE INCORPORAS A UNA NUEVA TAREA POLÍTICA, ¿QUÉ SE YO?, DE ACUERDO CON TUS PROPIAS IDEAS QUE TENGAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA SOCIEDAD, PERO YO TE DOY UN ABRAZO Y TE DESEO LA MEJOR DE LAS SUERTES JUNTO CON TU PARTIDO”. -----

- - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “HACEMOS NUESTRAS, EN EXTENSO, LAS PALABRAS, LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS INTEGRANTES QUE NOS HAN PRECEDIDO. HÉCTOR, DEVERAS UN RECONOCIMIENTO POR TU PARTICIPACIÓN, Y SÉ EL CONDUCTO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO, TAMBIÉN, A LA DIRIGENCIA DEL MISMO”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN COMENTÓ: “UNA DISCULPA ANTES QUE NADA, POR LA LLEGADA UN POCO TARDE, SIMPLEMENTE PARA HACER EL SIGUIENTE COMENTARIO, ES CIERTO, CREO QUE DE MANERA MUY AFECTUOSA, NO OBLIGADA, SINO PORQUE NACIMOS JUNTOS NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, QUE LAMENTABLEMENTE EN EL PROCESO FEDERAL RECIENTE NO ALCANZÓ LO QUE MARCA LA LEY, Y COINCIDIMOS EN QUE TODO PROYECTO SURGE Y SE CONSOLIDA, POR LA VOLUNTAD Y POR EL

INTERÉS DE HACER DE ÉL UN INSTRUMENTO DE VERDADERA UTILIDAD, PARA QUIENES SEA CONCEBIDO, EN ESTE CASO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME, EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA NACE CON ESA ESTRATEGIA, CON ESA VISIÓN, DE SERVIRLE A LA SOCIEDAD Y DE REPRESENTAR A AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE SIENTEN REPRESENTADOS EN LOS SIETE PARTIDOS QUE QUEDAMOS, SEGURAMENTE ELLOS EN SU ÁMBITO DE VOLUNTAD Y LIBERTAD, QUE LA MISMA CONSTITUCIÓN LE PERMITE, SABRÁN ELEGIR AL PROYECTO, AL PARTIDO DE SU PREFERENCIA, ANTE UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO, Y AQUÍ SIN QUE ESTOS SUENE A UNA PROMOCIÓN, PERO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTÁ ABIERTO A LA SOCIEDAD, ESTÁ ABIERTO A LA INCLUSIÓN, ESTÁ ABIERTO AL PLURALISMO, AUN CON LOS TIEMPOS QUE SE DAN A VECES DE MANERA MUY VERTICALES LAS DECISIONES, PERO NUEVA ALIANZA QUIERE TOMAR LAS DECISIONES DE MANERA MÁS HORIZONTAL Y CON EL RESPETO, AMIGO, QUE TE MEREDES Y A LA MILITANCIA DE TUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, UN AFECTUOSO SALUDO DE NUEVA ALIANZA HACIA USTEDES, Y LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS, SI USTEDES LO DECIDEN, PARA NUTRIR A LO QUE ESTÁ ESPERANDO LA SOCIEDAD, PARA NUTRIR ESAS PROPUESTAS SIN RESPUESTA QUE AÚN EXISTE Y LAMENTAMOS SINCERAMENTE, NACIMOS JUNTOS, LO REITERO Y LO REPITO, CON UNA VISIÓN DE CAMBIO, CON UNA VISIÓN DE NUEVA FORMA DE HACER LA POLÍTICA Y PONER AL CENTRO AL CIUDADANO, DEJANDO COLORES Y DEJANDO CUESTIONES IDEOLÓGICAS, CUANDO SE LLEGA A OBTENER EL VOTO CIUDADANO Y LA CONFIANZA TRANSMITIDA EN LAS URNAS, ME UNO A LOS COMENTARIOS QUE SE HAN DADO, DE MANERA BREVE ESCUCHÉ ALGUNOS COMENTARIOS Y ME SUMO, MI RESPETO Y TE REITERO MI AFECTO, Y MI AMISTAD”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR, Y LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN APUNTÓ: “SOLAMENTE HACER UNA PEQUEÑA INTERVENCIÓN, LA VERDAD ES QUE EN EL ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO, POCAS VECES SE HA VISTO QUE LOS ACTORES POLÍTICOS, EN EL ÁMBITO QUE LES TOCA DESEMPEÑARSE, CUANDO LLEGAN A UNA CONCLUSIÓN, POR EL SENTIDO QUE SEA, SE SUJETAN A LA LEY, HEMOS VISTO QUE HA HABIDO EXTINCIÓN DE PARTIDOS DE MANERA A VECES FORZADA, NO SE LES ENCUENTRA NI A LOS DIRIGENTES MUCHAS VECES, YO AQUÍ QUIERO DECIR QUE HAY QUE RECONOCER EL VALOR CÍVICO Y POLÍTICO DE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, PORQUE FINALMENTE ES UN PARTIDO QUE LOGRÓ HACER SU APORTACIÓN, LOGRÓ HACER SU LUCHA, LOGRÓ HACER SU TRABAJO EN LA SOCIEDAD, Y QUE LO QUE NOS DEJA HASTA LOS ÚLTIMOS MOMENTOS EN QUE SE LES CONSIDERA COMO PARTIDO POLÍTICO ES QUE SE SUJETARON A LA LEY, QUE SE HAN ESTADO APEGANDO A LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y QUE PLANTEARON DESDE SU PRINCIPIO, CREO QUE ASÍ FUE, INCLUSO, CONSIDERAR UNA LIQUIDACIÓN, COMO DEBIERA SER, PORQUE FINALMENTE LOS

PARTIDOS NOS SUSTENTAMOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y CREO QUE DEVOLVERLE A LOS CIUDADANOS LO QUE ES DE LOS CIUDADANOS, ES MUY SANO, PERO SOBRE TODO EL QUE SE EJERCITE EL PROCEDIMIENTO LEGAL DE LIQUIDACIÓN, Y ESO ES MUY IMPORTANTE, PERO NO QUEDA LIQUIDADO EL PARTIDO EN SÍ, PORQUE LA IDEOLOGÍA, EL SUSTENTO, PERMANECE, EN SÍ CREO YO QUE EL YA ACEPTAR ANTE LA SOCIEDAD PÚBLICAMENTE, INCLUSO DE MANERA ANTICIPADA, ANTES DE QUE LOS INSTITUTOS LES NOTIFICARAN, CREO YO QUE SIENTA UN PRECEDENTE Y ESO ES MUY IMPORTANTE, YO CREO QUE HAY QUE HACER UN RECONOCIMIENTO Y DE PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENEN EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO, GRACIAS” .-----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR SOBRE EL PARTICULAR Y POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN SEÑALÓ: “IGUALMENTE SUMARME AL RECONOCIMIENTO DE LA CIVILIDAD CON QUE ESTÁN TOMANDO ESTE AMARGO TRANCE Y LOS NÚMEROS SON FRÍOS, IGUALMENTE A NIVEL NACIONAL ESTAMOS HABLANDO DE 357,005 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCO) CIUDADANOS QUE NO SE IDENTIFICARON CON NINGUNA OTRA OPCIÓN, MÁS QUE CON LA DE USTEDES, ENTONCES, ESTO HABLA DEL ESFUERZO Y DE QUE JAMÁS SERÁ EN VANO, SIEMPRE SERÁ IMPORTANTE EL ASUNTO DE LAS IDEAS, IGUALMENTE SUMARME A ESTE RECONOCIMIENTO E INVITARLOS A QUE SIGAN ADELANTE Y QUE ESTO NO SE ACABA, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ES MUY AMPLIA Y DA PARA MÁS, ES CUANTO” .-----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, C. JUAN HÉCTOR GUZMÁN COTA, QUIEN EXPRESÓ “AGRADECERLES A TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS, ES UNA CUESTIÓN MUY SINGULAR, AL MENOS EN MI CASO ME TOCÓ CONOCER A TRAVÉS DEL TIEMPO AL LIC. ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PRI, AL COMPAÑERO DEL PAN, VERDE ECOLOGISTA, HACE AÑOS NOS CONOCEMOS Y PARA MÍ LA VERDAD ES MUY IMPORTANTE, Y ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS, YO CREO QUE LA PAZ ES RELATIVAMENTE CHICA Y TODAVÍA NOS ALCANZAMOS A CONOCER, AL MENOS LA GENTE QUE ANDAMOS EN ESTE ÁMBITO, LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO SU APOYO, SU MENSAJE, PARA MÍ HA SIDO ESTO UNA PARTE IMPORTANTE DE MI VIDA, EL ESTAR AQUÍ, GENERALMENTE, POR AHÍ HACÍA EL COMENTARIO, MUCHA GENTE SALE HUYENDO CUANDO LA SUERTE NO LES FAVORECE, NO ES MI CASO, YO NO TENGO QUE HUIR DE NADA, PARA MÍ ESTO ES UN COMPROMISO SERIO, CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE HE TENIDO SIEMPRE LAS HE CUMPLIDO, LES AGRADEZCO A TODOS EL TRATO CORDIAL QUE HE TENIDO POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, NO HE SENTIDO MÁS QUE MUY BUENAS VIBRAS Y QUIERO DECIRLES A TODO, Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y LOS COMPAÑEROS, YO ANTES DE INCORPORARME AQUÍ ESCUCHABA COMENTARIOS DE LAS AUTORIDADES, QUE LAS AUTORIDADES ESTO,

QUE LAS AUTORIDADES LO OTRO, EN ESTE CASO LO DIGO Y LO DIGO ABIERTAMENTE, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TRABAJA COMO DEBE TRABAJAR, EN COMÚN ACUERDO CON CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, YO VEO QUE AQUÍ SE DICE LO QUE SE TIENE QUE DECIR CUANDO ALGUIEN NO ESTÁ DE ACUERDO EN ALGÚN PUNTO, EL INSTITUTO ESTÁ ABIERTO AL DEBATE, A LAS APORTACIONES, A LAS IDEAS Y YO CREO QUE ESO ES SER PLURALES, ESTAR ABIERTOS A CUALQUIER TIPO DE DIÁLOGOS, YO HE VISTO QUE AQUÍ NO SE LE HA ACOTADO A NADIE QUE EXPRESE SUS IDEAS, PARA MÍ ESO ES MUY IMPORTANTE, ES UNA CUESTIÓN QUE ME HA TOCADO VIVIR DE CERCA, AQUÍ CON USTEDES, PARA MÍ HA SIDO LA VERDAD UNA FORMA DE APRENDERLES UN POQUITO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, YO SÉ QUE USTEDES SON PERSONAS QUE VIENEN DE MUCHO TIEMPO EN ESTO, NOSOTROS ESTAMOS INCURSIONANDO, PERO INCURSIONAMOS CON MUCHAS GANAS, Y YO CREO QUE LAS GANAS SE DEMUESTRAN LLEVANDO TODO A CABO HASTA EL FINAL, NO HAY QUE CORRER A LAS PRIMERAS DE CAMBIO, YO CREO QUE SI EN ESTA OCASIÓN NO SE HIZO, BUENO, YO CREO QUE HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO, HAY QUE SEGUIR LUCHANDO, YA VENDRÁN OTRAS OPORTUNIDADES, YO CREO QUE NUESTRO INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA POLÍTICA ES CLARA, ES SENCILLA, NO SOMOS GENTE MUY SOFISTICADA, PERO SÍ SOMOS GENTE CON SENTIDO COMÚN, QUE DENTRO DE LA POLÍTICA ESO ES MUY IMPORTANTE, TENER SENTIDO COMÚN, ES POCO DE SENTIDO COMÚN, LÓGICA Y ESTAR SENTADO DENTRO DE LO QUE ES LA VERDAD, NO PERDERSE EN EL ÁMBITO POLÍTICO, MUCHA GENTE SE PIERDE, ENTONCES, ESE ERA MI MENSAJE, LES AGRADEZCO A TODOS Y CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL BUEN TRATO QUE HE TENIDO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS Y QUIERO DECIRLES QUE INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER COSA QUE PASE ESTOY A SUS ORDENES, YO SIGO SIENDO LA MISMA PERSONA Y POR AQUÍ NOS ESTAREMOS VIENDO EN ESTE ÁMBITO, NO FALTARÁ DÓNDE, VAMOS A VER QUÉ HACEMOS, Y YO CREO QUE CUANDO UNO SE PROPONE ESPACIOS POLÍTICOS, DESDE CUALQUIER TRINCHERA CUANDO UNO QUIERE TRABAJAR, TRABAJA, ES CUANTO, GRACIAS". - - - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ. "MUCHAS GRACIAS HÉCTOR, MUCHAS GRACIAS"; DESPUÉS PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; A CONTINUACIÓN, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA Y "EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTÁ DETERMINACIÓN QUE VAMOS A PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN ES DE MERO TRÁMITE, PORQUE, COMO YA LO DECÍA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES UNA CUESTIÓN QUE SE DESENCADENA POR VIRTUD DE UNA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD FEDERAL ELECTORAL, VAMOS A PROCEDER, ENTONCES, A TOMAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL PARTIDO DENOMINADO SOCIALDEMÓCRATA Y DONDE TAMBIÉN DECRETAMOS LA PÉRDIDA, COMO CONSECUENCIA, DE SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, Y UN APARTADO IMPORTANTE DONDE

LO ESTAMOS CIÑENDO AL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES, EN EL ENTENDIDO DE QUE HAY UN TÉRMINO EN EL AÑO QUE CORRE, QUE HAN SIDO PARTE DE ESTE CONSEJO Y QUE TENDRÁN QUE ATENDER EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, LA PARTE *IN FINE* DE NUESTRO PROYECTO LO MENCIONA”; EXPUESTO LO ANTERIOR, Y A EFECTO DE QUE EL ASUNTO EN MENCIÓN QUEDARA CLARO, SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL DER LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL RESPECTIVO PROYECTO DE ACUERDO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS REFERIDO PUNTOS RESOLUTIVOS, MISMOS QUE SE TRANSCRIBEN EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO EXISTIERA ALGUNA INTERVENCIÓN, SOMETIERA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPOSICIÓN EN COMENTO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA”, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DE SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PIDIÓ UN APLAUSO A LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, Y POSTERIORMENTE COMENTÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARABA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO LAS 10:40 (DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE). CONSTE.-----